ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario.

Barranquilla D.E.I.P., 30 ENE 2019
Oficio No. 00959

Señor:
SILVIO COBA MENDOZA.
Carrera 71 No.94 – 23, Torre 2, Apto. 10.
Tel. 3027894
Ciudad.

4-72 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Linea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO
Dirección:CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6.
Ciudad:BARRANQUILLA
Departamento:ATLANTICO
Código Postal:080003298
Envío:YG217256028CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
SILVIO COBA MENDOZA
Dirección:CRA 71 N°94-23 TORRE 2 APTO 10
Ciudad:BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
01/02/2019 16:01:00
Mm. Transporte Lic de carga 0002200 del 20/05/2011

REFERENCIA: Respuesta a requerimiento **No. 2018PQR40098 – 2019PQR2598.**
ASUNTO: Solicitud de Edictos Emplazatarios.

dial Saludo,

atención a su solicitud y las normas contenidas en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 2015, damos respuesta de fondo a sus peticiones, radicadas ante esta Secretaría el 14 diciembre de 2018; en los cuales solicita Edictos Emplazatarios, informamos:

cedemos a expedir Edictos Emplazatorios, los cuales deben ser publicados en un ódico de circulación nacional, con un intervalo de quince (15) días seguidos entre la nera y segunda publicación. Estas publicaciones deben anexarse al expediente de la citud prestacional por causa del fallecimiento de la Docente **Nadilza Maria Piña De oa,** quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No.22.407.010.

edictos solicitados, reposan en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta endencia, ubicada en la Carrera 43 No.35 – 38, piso 2 del Centro Comercial los Angeles, y pueden ser retirados de lunes a jueves en el horario de 8:00 a 11:30 AM y de 2:00 a 5:00 PM y los viernes en el horario de 8:00 a 11:30 AM y de 2:00 a 4:00 PM.

Es de interés para esta Secretaría dar respuesta a sus peticiones y reiterarle nuestro compromiso en la solución de inquietudes que nos lleven a mejorar la calidad en la educación.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DE BARRANQUILLA.

Proyectó: Oscar Redondo – Coordinador Fondo de Prestaciones.
Revisó: Yulid Ruiz – Jefe Gestión Administrativa Docente.